## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **JUNTA DE ANDALUCIA**

## Consejería de Medio Ambiente Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 2.937/2011

## Expediente: VP/03423/2009 Anuncio de exposición pública

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (B.O.J.A. Nº 87, de 4 de agosto) y una vez redactada la Proposición de Deslinde, se hace público para general conocimiento, que el expediente de deslinde y desafectación de la vía pecuaria denominada Colada de El Pito, en el tramo comprendido entre la Colada de los Calamones y las Fincas "El Pito" y la "Capellanía de el Pito", en el término municipal de Posadas (Córdoba), estará expuesto al público en las oficinas de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, sita en Tomás de Aguino, s/nº, 7ª planta, en Córdoba y en el Ayuntamiento de Posadas durante el plazo de 1 mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P.; otorgándose, además de dicho mes, un plazo de 20 días a partir de la finalización del mismo para formular cuantas alegaciones estimen oportunas, presentando los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Asimismo tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE nº 12 de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.

Listado de interesados y/o afectados por el deslinde y desafectación parcial de la vía pecuaria "Colada del Pito" en el tramo comprendido entre la Colada de los Calamones y las Fincas "El Pito" y la "Capellanía de el Pito", en la provincia de Córdoba.

INTERESADOS/AFECTADOS	REF. CATASTRAL	FINCA RE- GISTRAL
A.N.A.A.S.	S/R	
A.S.A.J.A.	S/R	
ADIF	S/R	
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	S/R	
AGRUPACIÓN ECOLOGISTA "SOÑA"	S/R	
ASOCIACIÓN MEJORANA	S/R	
ASOCIACIÓN JUVENIL " AL-ANDALUS "	S/R	
ASOCIACIÓN NATURALISTA "LUCENTINA"	S/R	
AYUNTAMIENTO DE POSADAS	003/09009	
CC.00.	S/R	
CLUB SENDERISTA LLEGA COMO PUEDAS	S/R	
COMPAÑÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD	S/R	
D.P. CONSEJERÍA DE AGUICULTURA Y PESCA	S/R	
D.P. CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS	S/R	
ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	S/R	
ENAGAS	S/R	
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MONTAÑISMO	S/R	
GAS NATURAL	S/R	
GRUPO AZAHARA	S/R	
GRUPO ECOLOGISTA MONTILLANO	S/R	
GRUPO ECOLOGISTA PONTANES	S/R	
GUARDIA CIVIL (SEPRONA)	S/R	
MANUEL SANCHEZ TRASSIERRA	003/00036	
MINISTERIO DE FOMENTO	S/R	
PLATAFORMA A DESALAMBRAR	S/R	
PLATAFORMA ECOLOGISTA CAÑALERMA	S/R	
PROCERAN, S.A.	S/R	
RENFE - CORDOBA	S/R	
TELEFONICA	S/R	
U.A.G.A.	S/R	
U.G.T.	S/R	
U .P.A.	S/R	
UD DEL CN DE POLICIA ADSCRITA A LA JUNTA DE ANDALUCIA	S/R	

Córdoba, 3 de marzo de 2011.- El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.